



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número: DISPO-2021-982-GDEBA-HZGMBMSALGP

VILLA ZAGALA, BUENOS AIRES

Lunes 20 de Diciembre de 2021

Referencia: Disposición de Adjudicación, LICITACION PRIVADA N° 6/2021 . Hospital Zonal Gral. de Agudos Gral. Man
uel Belgrano, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

VISTO;

La Solicitud para la adquisición de prótesis para el paciente Justiniano Caballero Maricela, afectando el presupuesto de Rentas Generales partida ppal. 2 que a orden 6 se indica para cubrir las necesidades durante el periodo 15/12/2021 al 31/12/2021 y el expediente EX-2021-22154371-GDEBA-HZGMBMSALGP formado al efecto y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 6/2021 de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art. 17 ley 13981/09 y Art. 17 apartado 1 del Anexo I del Decreto Reglamentario N° 59/19, según lo dispuesto por la DISPO-2021-698-GDEBA-HZGMBMSALGP que la autoriza y se incluye a orden 7,

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye a orden 15

Que la COMISION ASESORA DE PREADJUDICACION de este Hospital ha intervenido a orden 16 confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión;

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que a orden 39 se incluyen en el expediente.

Por ello;

El Director Ejecutivo del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano en uso de las atribuciones que el cargo le confiere;

DISPONE

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada N° 6/2021 de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art 17 ley 13981/09 y Art.17 apartado 1 del Anexo I del Decreto Reglamentario N° 59/19 vigente

ARTICULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Presupuesto General Ejercicio 2021, Ley N° 13981/09, Jurisdicción 12, Jurisdicción Auxiliar 02, Entidad 0, Categ. Prg. 013 sub 003 ACT 1, Finalidad 3, Función 1, Fuente de Financiamiento: 11 RENTAS GENERALES, Partida Principal 2.

ARTICULO 3°: Adjudicar por único precio ofertado a la siguiente firma: **CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L. CUIT 30-70907281-8-** los renglones N° 1, 2 ,3 y 4 por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 16/100 (\$ 2.686.800,16)

ARTICULO 4°: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo 15/12/2021 al 31/12/2021

ARTICULO 5°: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad del suscripto.

ARTICULO 6°: Autorizar a la Oficina de Compras del Hospital a emitir la correspondiente Orden de compra a través del sistema SIPACH, solicitud N° **542408** a favor de la siguiente firma: **CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L. CUIT 30-70907281-8-** los renglones N° 1, 2 ,3 y 4 por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 16/100 (\$ 2.686.800,16)

ARTICULO 7°: El gasto precedentemente autorizado será atendido con cargo a la partida principal 2 por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 16/100 (\$ 2.686.800,16)

ARTICULO 8°. Regístrese, comuníquese y archívese

MER/Inl.-

Digitally signed by RODRIGUEZ Lorenzo Nicolas
Date: 2021.12.20 12:00:29 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Lorenzo Nicolas Rodriguez
Director Ejecutivo
Hospital Zonal "General Manuel Belgrano" de General San Martín
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.12.20 12:00:36 -03'00'